



# Universidad Católica Sedes Sapientiae

## RESOLUCIÓN N° 063-2015-UCSS-AG/GC

Los Olivos, 03 de diciembre de 2015

El Obispo de la Diócesis de Carabayllo Monseñor Lino Mario Panizza Richero, Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

### CONSIDERANDO

Que, con fecha 03 de diciembre de 2015 se ha llevado a cabo la sesión ordinaria de Asamblea General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en la cual se ha revisado la propuesta de Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Que, luego de una breve deliberación la Asamblea General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae ha aprobado por unanimidad la propuesta de Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae y demás disposiciones legales vigentes.

### SE RESUELVE:

**Artículo único:** Aprobar el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Católica Sedes Sapientiae; según el texto que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.



Regístrese comuníquese y archívese

Monseñor Lino Mario Panizza Richero  
Gran Canciller UCSS

**PLAN ESTRATÉGICO  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**2016 – 2020**

# **NUESTRAS AUTORIDADES**

**Mons. Lino Mario Panizza Richero**  
Gran Canciller

**R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero**  
**Rector**

**Dr. Roger Rafael Estanislao Rodríguez Iturri**  
**Vice Canciller**

**R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero**  
**Vicerrector Académico**

**Dr. Gian Battista Fausto Bolis**  
**Vicerrector Administrativo**

**Dr. Paolo Bidinost**  
**Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales**

**Dra. Giuliana Contini**  
**Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**

**Dr. Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente**  
**Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud**

**Ing. José Higinio Pérez Fernández**  
**Decano de la Facultad de Ingeniería**

**Ing. Juan Ignacio Pastén Monardez**  
**Decano de la Facultad de Ingeniería Agraria**

**Abg. Carlos Enrique Becerra Palomino**  
**Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**Ing. Mario Antonio Gutiérrez Castillo**  
**Administrador General**

**Lic. Carla María Bio Gaidolfi**  
**Secretaria General**

**Mg. Juan Carlos Peralta Vera**  
**Director de la Escuela de Postgrado UCSS**

## Índice

1.1 Nuestra historia	4
1.2 Principios e inspiración	5
1.3 Identidad Institucional	6
1.3.1 Visión	
1.3.2 Misión	
1.3.3 Valores Institucionales	
2.1 Diagnóstico	7
2.2 Ejes Estratégicos - Objetivos Estratégicos	10
2.3 Gestión estratégica	13
2.3.1 Gestión estratégica	
2.3.1 Gestión de Calidad	
2.3.2 Gestión de promoción e imagen institucional	
2.4 Formación Académica	15
2.4.1 Formación Académica	
2.4.2 Investigación, Desarrollo e Innovación	
2.4.3 Extensión y Proyección Social y Difusión Cultural	
2.5 Procesos de Apoyo	18
2.5.1 Gestión de Bienestar Universitario	
2.5.2 Infraestructura y Logística	
2.5.3 Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación	
3.1 Objetivos Estratégicos, Estrategias y Líneas de acción	21
4.1 Modelo Educativo	30
4.1.1 Relación del modelo educativo con las tendencias educativas.	
4.1.2 Relación del Modelo Educativo en el Marco del Proyecto Alfa Tuning.	
4.1.3. Características del Modelo Educativo	
4.1.4 Relación de los enfoques del Modelo Educativo con los Diseños Curriculares.	
4.1.5 Relación de programas de estudios con la Investigación.	
5.1 Estructura Organizativa	43
Programas de estudios que ofrece la UCSS	44
Referencias Bibliográficas	47

# Identidad

## 1.1 Nuestra historia

La Universidad Católica Sedes Sapientiae (en adelante UCSS) es una persona jurídica canónica pública de la Iglesia Católica en el Perú. Es independiente y autónoma, sin fines de lucro, creada y patrocinada por la Diócesis de Carabayllo. Se gobierna conforme los principios de la Iglesia Católica. En tal sentido se rige especialmente, en cuanto al derecho eclesiástico, por el Decreto Episcopal de Erección denominado “Acta de Creación”, por el Código de Derecho Canónico, por la Constitución Apostólica “*Ex Corde Ecclesiae*”, por el Acuerdo Internacional celebrado entre la República del Perú y la Santa Sede el 19 de julio de 1980 y por los ordenamientos sobre la materia dictados por la Conferencia Episcopal Peruana; en cuanto a la Legislación Nacional del Perú, sin perjuicio de su carácter y naturaleza, se rige por la Constitución Política del Perú de 1993, la Ley N° 30220, los artículos vigentes del Decreto Legislativo N°882, y las normas legales nacionales que, respetando su estatus, le resulten aplicables.

Por su parte, mediante Resolución N° 688-99 - CONAFU, el Consejo Nacional para la autorización de Funcionamiento de universidades, autorizó a la UCSS prestar el servicio de educación universitaria en el país.

La UCSS se encuentra organizada y constituida con la norma dada por la autoridad eclesiástica competente. Su inscripción en los Registros Públicos del Perú, como persona jurídica canónica, y organizada como asociación civil (respetándose su régimen canónico interno conforme al Acuerdo Internacional) no es un acto constitutivo, sino que posibilita que nuestros actos y las relaciones con terceros puedan generar efectos civiles. Se adoptó dicho modelo institucional como consecuencia del proceso de adecuación de estatutos, realizado al amparo del Decreto Legislativo N° 882.

En lo que atañe al régimen normativo de la UCSS, éste se rige principalmente por el Acuerdo Internacional suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano y las normas canónicas dictadas por la Santa Sede ya que se trata de una universidad que forma parte de la Iglesia Católica. Por ello, la UCSS, en cuanto parte de la Iglesia Católica, se acoge a la relación de la Iglesia Católica con el Estado Peruano, que se da, por ser internacional, en términos paritarios, gozando la misma Iglesia de autonomía e

independencia para realizar su actividad propia, como es el caso de la educación, actividad fundamental de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, UCSS.

Es decir, en cuanto a sus aspectos organizativos, la UCSS se rige por las normas propias del ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica, a la cual se debe. Esto es viable dentro de la propia Ley Universitaria, conforme a lo establecido en su Sexta Disposición Complementaria Modificatoria; en efecto la citada Norma señala que *“las universidades católicas se gobiernan de acuerdo con sus propios estatutos, dados conforme a lo establecido en la Ley y en el Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, aprobado por el Decreto Ley 23311”*.

La UCSS es una comunidad educativa y cultural. Su finalidad es contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de nuestra herencia cultural, mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Para este fin podrá crear facultades, institutos, escuelas, centros y otras unidades con fines de investigación, docencia y servicio.

Su quehacer es expresión viva de los ideales y principios católicos, formando hombres y mujeres para que alcancen su madurez como personas y asuman su compromiso cristiano, buscando a dar respuesta a los problemas y exigencias de su época. Por lo tanto, la UCSS mantiene una vinculación jurídica, moral y doctrinal con la Iglesia Católica que le es esencial para su identidad institucional.

## **1.2 Principios e Inspiración**

La UCSS, para alcanzar sus fines e ideales, busca que las actitudes y los principios católicos impregnen y conformen las actividades académicas a desarrollarse. Para ello:

- Promoverá la educación humanista y científica,
- Promoverá así mismo la formación integral de la persona,
- Alentará la dedicación a la investigación y fomentará todo lo que pueda conducir al desarrollo de saberes universales,
- Generará espacios de diálogo entre la Fe y la Razón, entre el Evangelio y la Cultura, para transmitir su mensaje a las generaciones presentes y futuras.

- Desde su dimensión cristiana, fomentará la investigación y estudio de las raíces y de las causas de los graves problemas que afronte cada época y lugar. En ese sentido, la Universidad asumirá su responsabilidad ante la sociedad en la necesidad de proponer vías de solución que tutelen y promuevan la realización de la persona humana acordes con el Magisterio y la Doctrina Social de la Iglesia.

### **1.3 Identidad Institucional**

#### **1.3.1 Visión**

Ser una comunidad académica que, en comunión con el magisterio de la Iglesia Católica, contribuye al respeto y promoción de la dignidad humana en todos sus valores y aspectos, preservando, desarrollando y difundiendo una cultura integral, humanista y científica.

#### **1.3.2 Misión**

Formar, mediante la enseñanza, la investigación, la proyección social y el servicio a las comunidades locales, nacionales e internacionales, personas libres, responsables y competentes que, en sintonía con la Doctrina Social de la Iglesia, respondan a los problemas y exigencias de la realidad para promover el bien común.

#### **1.3.3 Valores institucionales**

- **Dignidad de la persona humana**

Todo hombre posee una irrenunciable dignidad que lo constituye como sujeto de derechos inalienables y de deberes ineludibles hacia la sociedad y la historia.

- **Búsqueda de la verdad**

El conocimiento de la verdad, supremo anhelo de la tensión cognitiva, es el fin adecuado de toda investigación que, en esta búsqueda, encuentra su dignidad y verdadera utilidad.

- **Dimensión comunitaria y responsabilidad social**

La persona, por naturaleza, es parte de un tejido de relaciones que, por un lado, la constituyen y alimentan y, por otro, son el ámbito de su responsabilidad.

En este sentido queremos favorecer y garantizar:

- La reflexión continúa de la realidad a la luz de la fe, seguros de que la fe no se opone a la razón ni la identidad a la apertura a todo lo existente.
- Respeto de lo específico de cada disciplina y rigurosidad en la aplicación de los métodos correspondientes de investigación.
- El aprecio recíproco y el diálogo sincero entre los miembros de la comunidad.
- La corresponsabilidad en el logro de los objetivos institucionales.

## **Diagnóstico**

### **2.1 Diagnóstico**

Para implementar nuestro Plan Estratégico 2016- 2020 hemos realizado el diagnóstico utilizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen a nivel interno y externo a la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

#### **A. Fortalezas**

- Es la primera universidad fundada en Lima Norte, por tanto tiene un buen posicionamiento en el mercado de la zona.
- Las facultades y sus respectivos programas de estudio brindan una formación integral centrada en la persona que busca el bien común, y, por ello, intentan lograr una formación de profesionales con espíritu de servicio.
- Es una universidad sin fines de lucro. Existe una buena relación entre la economía de los estudiantes y los precios que son accesibles a ellos; más aún, a los alumnos se les otorgan becas y beneficios que les ayudan a concluir sus carreras.
- La universidad cuenta con docentes de solvencia académica y con investigaciones realizadas, que mantienen una comunicación cercana y de constante asesoría y orientación con los estudiantes y coordinadores de sus programas de estudios.

- Las autoridades mantienen una comunicación directa, trato directo, personal y cercano con los estudiantes y demás agentes educativos (administrativos, docentes).
- Los egresados de los diferentes programas de estudios poseen una buena empleabilidad.
- Los programas de estudios según su naturaleza brindan formación continua, consultoría y asesoría a las empresas y a su vez realizan programas de extensión universitaria.
- La universidad cuenta con centros de Producción de Bienes y Servicios y de Proyección Social, UCSSVIRTUAL, CEASE, ITUCSS, SERH, VENTANA LABORAL, CIDIR, ODT, OSEL, CESED, CEPAC, CIB, C.A.I ALECRIM, I.E.I LUIGI GIUSSANI.
- La universidad posee cuatro carreras acreditadas de la facultad de ciencias de la educación y dos unidades de apoyo CEASE y UCSSVIRTUAL certificadas.
- Existe, por parte de todos los sujetos implicados en la universidad (docentes, alumnos y administrativos), un reconocimiento y aceptación unánime de la clara dimensión humanista (de reconocimiento de la dignidad, derechos y deberes humanos, en relación con su vocación trascendente) que orienta la formación de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- La universidad, de modo constante, procura actualizar y adecuar los planes de estudio a las exigencias del mercado laboral y la empleabilidad.
- Desde el principio de igualdad de oportunidades, se procura y se seguirá procurando la existencia de ayudas en diversas modalidades adaptadas a la realidad concreta, con las que, los estudiantes de las diferentes carreras en situaciones de debilidad económica, llegan a concluir sus estudios profesionales.
- Se desarrolla el progresivo fomento de la investigación en las diferentes carreras profesionales tanto de estudiantes como de docentes de la UCSS.

- Se está avanzando en la construcción e implementación de las instalaciones del nuevo campus de la UCSS.

## **B. Debilidades**

- Escasa capacitación del personal de servicio para que con su labor garanticen las condiciones para una convivencia digna y grata.
- Actualización de la base de datos del sistema de biblioteca. Que sea acorde a las exigencias de CONCYTEC.
- Consolidación y difusión del trabajo de investigación entre docentes y estudiantes.
- Dificultad en la difusión oportuna de la comunicación de la información a través de imagen institucional.
- La Universidad es una unidad, por eso urge trabajar más como universidad y dejar de trabajar solo como facultad. Es necesario que todos trabajen como un solo equipo.

## **C. Amenazas**

- Inseguridad Ciudadana.
- Escasa participación de algunos sectores de la sociedad en los proyectos que la universidad plantea.
- Presencia de muchas universidades en el entorno

## **D. Oportunidades**

- A nivel internacional, la Universidad posee una Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI, la cual está encargada de gestionar las diversas relaciones de la Universidad con el ámbito exterior, tal es así que ya existen convenios con numerosas universidades del Extranjero.
- Se cuenta con el programa Stage Overseas Viajes y estancias de estudios). Perú- Italia 2016. Este programa de pasantías internacionales fue suscrito el 7 de junio de 2001 en el ámbito del convenio de cooperación interinstitucional, entre la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán - UNICATT, y la Universidad Católica Sedes Sapientiae. El Programa Overseas Perú & Italia

brinda la oportunidad al estudiante de pregrado para realizar un período de pasantía (stage - prácticas pre-profesionales) en el extranjero, en los campos de la Educación y Administración.

- A nivel nacional la universidad tiene convenios con organismos del Estado y del sector privado: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción de empleo, Fuerza Aérea del Perú, Colegio de Nutricionistas del Perú, Hogar Clínica San Juan de Dios, Fundación EUROSUR, Instituto Peruano de Economía Social de Mercado, Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional del Perú LTDA. "Vipol", etcétera.
- A nivel institucional. La universidad cuenta con convenios con las instituciones educativas, municipalidad o centros empresariales para que los estudiantes ejecutan sus prácticas pre profesionales.
- Se establecen relaciones con otras diócesis de la Iglesia Católica para brindar servicios de educación superior universitaria a través de los obispados de la costa, sierra y selva (Chulucanas, Tarma, Huacho, San Ramón y Moyobamba).

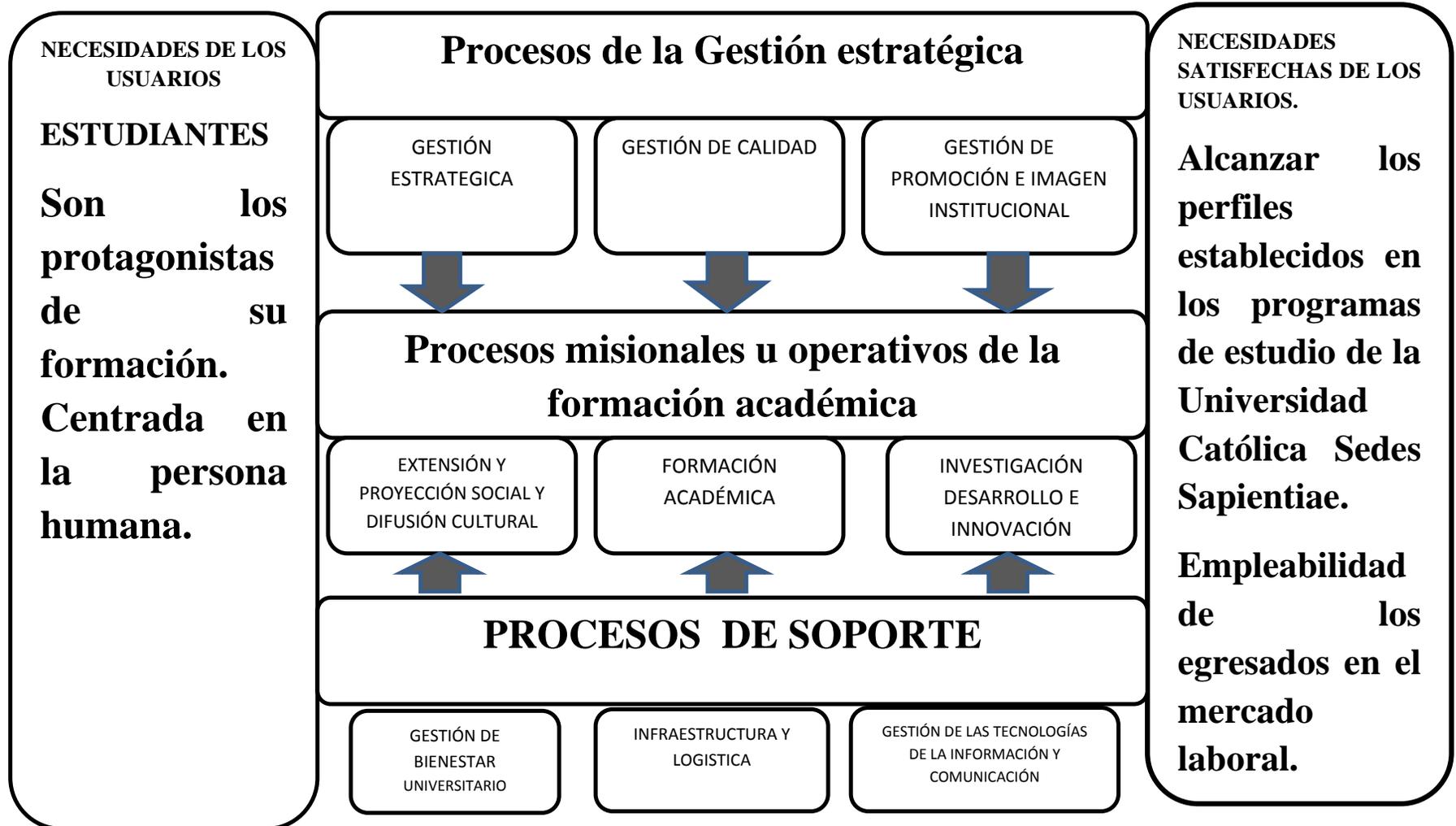
## 2.2 Ejes estratégicos - Objetivos estratégicos

Los ejes estratégicos de la UCSS conducen a la formación integral del estudiante. Se articulan en torno a Procesos Estratégicos, Procesos Misionales u Operativos y Procesos de Soporte.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>I. PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	Planificar, implementar y evaluar los programas de estudios incorporando los propósitos educativos y alineados con la misión, visión y los valores institucionales
<b>GESTIÓN DE CALIDAD.</b>	Implementar y consolidar el Sistema de Gestión de Calidad Académica a partir de los procesos, los

	objetivos y las metas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
<b>GESTIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.</b>	Implementar el sistema de gestión de información a través de la promoción e imagen institucional.
<b>II. PROCESOS MISIONALES U OPERATIVOS</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>	Elaborar, implementar y evaluar los planes de estudios, los que deben ser presentados al Consejo Universitario para su aprobación. Cada plan de estudio se adecua, actualiza cada tres años acorde a ley.
<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	Fomentar la investigación en los docentes y estudiantes a través de las líneas de investigación determinadas por cada programa de estudio.
<b>EXTENSIÓN- PROYECCIÓN SOCIAL. Y DIFUSIÓN CULTURAL</b>	Fortalecer la Proyección social y la Extensión universitaria de los programas de estudio a través de los convenios con empresas o entidades públicas y privadas.
<b>III. PROCESOS DE SOPORTE</b>	
<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	Promover una cultura y un clima organizacional de bienestar a fin de trabajar en concordancia con los principios y los valores de la UCSS
<b>INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA</b>	Ampliar e implementar la infraestructura y los servicios de apoyo que acompañan la formación académica de los estudiantes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae
<b>GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN(UCSSVIRTUAL)</b>	Ofrecer soluciones educativas bajo la modalidad virtual a sus programas de estudio, centros, unidades y organismos externos a fin de promover la integración y uso responsable de las TIC en los procesos educativos.

## ESTRUCTURA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE



## **2.3 Gestión Estratégica**

### **2.3.1 La Gestión Estratégica**

#### **Objetivo Estratégico 01.**

Planificar, implementar y evaluar los programas de estudios incorporando los propósitos educativos y alineados con la misión, visión y los valores institucionales.

#### **Políticas Generales**

1. El plan estratégico conduce la proyección a futuro de los objetivos, políticas, metas y estrategias a partir de las oportunidades y limitaciones del entorno, así como de las fortalezas y debilidades de la institución.
2. El plan estratégico es conducido por el representante legal de la Universidad. Dirige las actividades académicas y administrativas de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad.
3. El Plan Estratégico es elaborado por el rectorado en coordinación con las dependencias de la universidad para ser aprobada por la Asamblea General.
4. El plan estratégico tiene como ejes estratégicos: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Operativos, y Procesos de Apoyo. Cada eje cuenta con organismos de asesoría, implementación y/o funciones.
5. La misión, visión y los valores de la Universidad se formulan en el marco del régimen normativo de la UCSS, éste se rige principalmente por el Acuerdo Internacional suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano, la Normativa Legal Nacional Universitaria y las normas derivadas del Derecho Canónico de la Iglesia Católica y demás magisterio, especialmente la Constitución Apostólica “Ex corde Ecclesiae” sobre Universidades Católicas del Papa Juan Pablo II del año 1990. En ese sentido depende del Obispado de Carabayllo y de la Santa Sede ya que somos una universidad que forma parte de la Iglesia Católica.
6. La difusión, participación e internalización de la misión, visión y valores de la universidad se ofrece a través de los talleres y de los diferentes medios de difusión que utilizan los decanatos de Facultad, el director de la Escuela de Posgrado, el Rectorado y los Vicerrectorados, todos dependientes del Gran Canciller.

7. Las Facultades son unidades académicas básicas de investigación y formación profesional, integradas por docentes y estudiantes, donde se desarrollan los contenidos curriculares de una o más carreras profesionales afines a sus objetivos, los que responden a la misión, visión, principios y fines institucionales.

8. Las Facultades son dirigidas por los Decanos y la Escuela de Posgrado por un Director, quienes son designados por el Gran Canciller. Ejercen el cargo durante cuatro años pudiendo ser nuevamente nombrados.

9. Cada Facultad elabora sus programas de estudios considerando los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales, científicos y tecnológicos, con el propósito de determinar la pertinencia de la formación del futuro profesional.

### **2.3.2 Gestión de Calidad**

#### **Objetivo Estratégico 02**

Implementar y consolidar el Sistema de Gestión de Calidad Académica a partir de los procesos, los objetivos y las metas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

#### **Políticas Generales:**

1. Elaborar los procesos y procedimientos documentados de la formación académica, respondiendo así a los estándares correspondientes del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales.

2. Coordinar con los decanos a fin de apoyar, orientar en el proceso de acreditación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE u de otros organismos de calidad académica de índole internacional.

3. Acompañar y monitorear los planes de mejora de las carreras acreditadas y en proceso de autoevaluación.

### **2.3.3 Gestión de Promoción e Imagen Institucional.**

#### **Objetivo Estratégico 03.**

Implementar el sistema de gestión de información a través de la promoción e imagen institucional.

#### **Políticas Generales:**

1. Administrar y promover la comunicación interna y externa de la Universidad.
2. Gestionar la ejecución de los diversos eventos de la universidad, su atención y difusión.
3. Gestionar la presencia de la Universidad y sus profesionales en los medios de comunicación.
4. Administrar y dirigir las estrategias de comunicación y marketing de la universidad, sus campañas y productos.
5. Administrar el contenido del diseño, la gráfica, la producción audiovisual, digital y web.
6. Establecer vínculos y mantener la relación con instituciones educativas y afines para la captación de alumnado.
7. Velar por el uso adecuado del branding de la universidad en todo producto o servicio.

## **2.4 Formación Académica**

### **2.4.1 Formación Académica**

#### **Objetivo estratégico 04**

Elaborar, implementar y evaluar los planes de estudios, los que deben ser presentados al Consejo Universitario para su aprobación. Cada plan de estudio se adecua, actualiza cada tres años acorde a ley.

#### **Políticas Generales**

1. Formar a los estudiantes en las diversas disciplinas de manera que llegue a ser verdaderamente competentes en el campo específico al cual se dedicarán en servicio de la sociedad y de la Iglesia; pero al mismo tiempo, deberán ser preparados para dar testimonio de su fe ante el mundo.
2. Tener conciencia clara de que los ideales y los principios católicos deben impregnar y conformar las actividades universitarias según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades.
3. Garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.
4. Examinar a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano.

5. Formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo, por un espíritu de libertad y de caridad, caracterizada por el respeto recíproco, por el dialogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno.
6. Priorizar el examen y la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura modernas, y la responsabilidad de comunicar a la sociedad de aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana.
7. Promover el espíritu cristiano de servicio entre a los demás en la promoción de la justicia social, que debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes.
8. Mantener un diálogo con el mundo académico, cultural y científico, debiendo estimularse formas originales de dialogo y colaboración entre las universidades de la nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional.

#### **2.4.2 Investigación, Desarrollo e Innovación**

##### **Objetivo Estratégico 05**

Fomentar la investigación en los docentes y estudiantes a través de las líneas de investigación determinadas por cada programa de estudio.

##### **Políticas Generales.**

1. La investigación es función obligatoria de la UCSS. Se identifica, analiza y se orienta a la solución de los problemas de su competencia priorizando aquellos de interés nacional.
2. Investigar en el marco de las líneas de investigación de cada carrera profesional que ofrece la UCSS. Prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas, los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, etc.
3. Realizar investigación de su competencia como **función obligatoria inherente** a la docencia. Los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de

laboratorio y los estudiantes podrán participar en la investigación que se efectúa en la universidad.

4. Participar y colaborar en investigaciones con otras instituciones nacionales e internacionales a través de convenios, contratos y otras modalidades.
5. Propiciar la difusión de los resultados de las investigaciones y su adecuada aplicación.
6. Coordinar de acuerdo a sus ámbitos y competencias las acciones de investigación y compartir experiencias con otras universidades, entidades públicas, privadas, de índole nacional e internacional.
7. Participar y proponer a los organismos encargados de formular la política nacional de Ciencia y Tecnología.
8. Cooperar en proyectos comunes de investigación programados entre universidades católicas, y también con otras instituciones tanto privadas como estatales.
9. Coordinar la participación de la universidad en los eventos y actividades relacionadas con la investigación.
10. Publicar el resumen informativo de las investigaciones.
11. Supervisar y autorizar las publicaciones científicas de la Universidad.
12. Establecer y fomentar la investigación en los focos estratégicos para el desarrollo.

### **2.4.3 Extensión y Proyección Social y Difusión Cultural**

#### **Objetivo estratégico 06**

Fortalecer la proyección social y la extensión universitaria de los programas de estudio a través de los convenios con empresas o entidades públicas y privadas.

#### **Políticas Generales:**

1. Realizar la extensión y proyección universitaria, orientándose preferentemente hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad.
2. Obligatoriedad de participación. Los docentes de la universidad y el personal administrativo y de servicio realizan labores de extensión y proyección universitaria. Esta labor es obligatoria en las diferentes unidades de la universidad.

Los jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio, los estudiantes y los graduados podrán participar en ellas.

3. Las actividades de extensión y proyección universitaria serán programadas y realizadas de acuerdo al reglamento correspondiente.

## **2.5 Procesos de Apoyo**

### **2.5.1 Gestión de Bienestar Universitario**

#### **Objetivo Estratégico 07**

Promover una cultura y un clima organizacional de bienestar a fin de trabajar en concordancia con los principios y los valores de la UCSS

#### **Políticas Generales:**

1. Brindar a sus miembros, según corresponda, programas y servicios en las áreas de salud, orientación psicopedagógica, cultura y recreación y otros que surjan de su propia iniciativa.
2. Promover la realización de cursos talleres, seminarios y otras actividades académicas para la actualización profesional e igualmente promoverá la introducción a temas de actualidad general destinados a sus miembros.
3. Ofrecer diferentes formas de ayuda a los estudiantes. Con becas integrales, parciales, y/o subvenciones. El Reglamento de pregrado establecerá los requisitos.

### **2.5.2 Infraestructura y Logística**

#### **Objetivo Estratégico 08**

Ampliar e implementar la infraestructura y los servicios de apoyo que acompañan la formación académica de los estudiantes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

#### **Políticas Generales:**

1. Incrementar y conservar el patrimonio de la universidad constituido por los bienes que haya adquirido la UCSS y por aquellos otros, materiales e inmateriales,

muebles e inmuebles, de toda denominación y naturaleza, que por cualquier título adquiriera en el futuro.

2. En particular, completar la construcción e implementación del nuevo campus en Lima Norte.
3. Potenciar y adecuar la infraestructura de los campus de provincias.

### **2.5.3 Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (UCSS VIRTUAL - Biblioteca )**

#### **Objetivo Estratégico 09**

Ofrecer soluciones educativas bajo la modalidad virtual a sus programas de estudio, centros, unidades y organismos externos a fin de promover la integración y uso responsable de las TIC en los procesos educativos. La UCSS VIRTUAL es una unidad estratégica responsable de ofrecer soluciones educativas bajo la modalidad virtual a sus unidades académicas, centros, institutos y organismos externos.

#### **Políticas Generales:**

1. Promover la integración y uso responsable de las TIC en los procesos educativos.
2. Realizar Consultorías en e-learning atendiendo las necesidades formativas con el apoyo de las TIC. Proponen las mejores alternativas de solución para la organización, optimizando recursos y tiempos en los ámbitos de gestión, metodología, plataformas, recursos y agentes.
3. Virtualización de los contenidos siguiendo estándares de calidad para la digitalización de contenidos en formatos SCORM, FLASH, IPAD Y HTML para ser visualizados en línea o en soporte físico.
4. Se utilizan entornos virtuales de aprendizaje por tanto se encargan de la configuración, instalación, personalización y todo lo necesario para que el cliente pueda administrar sus propias aulas virtuales.
5. Se plantea soluciones para formadores independientes. El servicio de alquiler de aulas virtuales es la mejor opción para que puedan iniciar su curso desde la comodidad de su hogar sin complicarse por aspectos técnicos.
6. Diseño de programas de capacitación a medida para solucionar el talento humano en las empresas, mediante el diseño de programas de capacitación bajo la

modalidad E y B-learning, mejorando los procesos de evaluación y formación permanente.

### 3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El presente plan estratégico contiene nueve objetivos estratégicos, veintidós líneas estratégicas y sus respectivas líneas de acciones para formar a los futuros profesionales de las carreras profesionales que ofrece la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

<b>EJE ESTRATÉGICO I GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>		
<b>Dentro del eje tenemos: La Gestión de Calidad, Gestión de Promoción e Imagen Institucional.</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Objetivo Estratégico.01</b>  Planificar, implementar y evaluar los programas de estudios incorporando los propósitos educativos y alineados con la misión, visión y valores institucionales	1.1 Planificar los programas de estudios acorde a las demandas y exigencias del mercado en coherencia con la misión, la visión, los propósitos, las políticas, y los objetivos institucionales.	1.1.1 Talleres de revisión, a fin de revisar periódicamente (máximo 3 años) las políticas, los objetivos institucionales que permitan reorientar las metas y los planes de acción. 1.1.2 Establecimiento de un plan de comunicación interna para difundir la misión, política y objetivos de calidad entre el personal del servicio. 1.1.3 Talleres de los grupos de interés, y unidad académica para establecer coherencia entre los propósitos de las carreras profesionales y los propósitos institucionales.
	1.2 Asegurar la oferta académica y que sea pertinente a la demanda social.	1.2.1 Elaboración de demandas educativas acorde a las exigencias del mercado. 1.2.2 Seminarios y talleres sobre los diferentes perfiles de profesionales que necesitan el mercado laboral y sobre todo pensando en el bien común y el desarrollo de la persona.
	1.3 Incorporar en cada programa de estudio el perfil de los egresados.	1.3.1 Reuniones de trabajo para abordar el perfil del egreso e incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación profesional.

	1.4 Elaborar el plan de sostenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• indicadores financieros.</li> <li>• reportes de auditorías,</li> <li>• indicadores de gestión.</li> <li>• Evaluación del plan operativo.</li> <li>• informes de evaluación de Cumplimiento de objetivos, metas.</li> </ul>
<b>EJE ESTRATÉGICO II GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
<b>Objetivo Estratégico 02</b> Implementar y consolidar el Sistema de Gestión de Calidad a partir de los procesos, los objetivos y las metas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.	3.1 Implementar y consolidar el Sistema de Gestión de Calidad a partir de los procesos, los objetivos y las metas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.	3.1.1 Programa del SGC funcionando para los programas de estudios de educación 3.1.2 Sensibilizar a los programas de estudios a fin de empezar el proceso de autoevaluación. 3.1.3 Obtener la acreditación de los programas de estudio de la UCSS.
	3.2 Acompañar y monitorear los planes de mejora de las carreras acreditadas, por acreditarse y en proceso de autoevaluación.	3.2.1 Plan y programa de seguimiento y acompañamiento de los planes de mejora. 3.2.2 Elaborar los planes, programas de auditorías internas de verificar la calidad académica. 3.2.3 Extender la aplicación del modelo de gestión de la calidad.
<b>EJE ESTRATÉGICO III GESTIÓN DE PROMOCIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.</b>		
		3.2.1 Plan de difusión planificado, ejecutado y accesible a los programas de

<b>Objetivo Estratégico 03</b>  Implementar el sistema de gestión de información a través de la promoción e imagen institucional.	3.2 Incrementar y Conducir las estrategias de comunicación y marketing de la Universidad.	estudios (carreras profesionales)  3.2.2 Establecimiento de los procedimientos de Información y Comunicación entre las facultades, unidades y oficinas descentralizadas de la UCSS.
	3.3 Optimizar los canales de información y comunicación a nivel interno y externo de la UCSS.	3.3.1 Realización de convenios con Instituciones educativas con fines de captar nuevo alumnado. 3.3.2 Gestionar la presencia de la Universidad y sus profesionales en los medios de comunicación. 3.3.3 Establecer mecanismos que permitan informar al usuario de a través de página web, folletos informativos... etc.
	3.3 Mejorar la eficacia de los canales de información.	3.3.1 Reorganización de los formatos, periódicos y lugares de anuncios para facilitar el acceso de la información. 3.3.2 Difusión en unidades, facultades, oficinas administrativas de l sus actividades (cursos, seminarios, jornadas, etc.,) a través de IMAGENUCSS.

<b>EJE ESTRATÉGICO II</b> <b>PROCESOS MISIONALES U OPERATIVOS</b> <b>FORMACIÓN ACADÉMICA.</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
	4.1 Incorporar en los planes de estudio los perfiles de ingreso, egreso, los	4.1.1 Programa de estudio a acorde a las exigencias legales y a la demanda social del mercado. 4.1.2 Reuniones periódicas con grupo de interés, unidades académicas a fin de definir claramente sobre las orientaciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estrategias de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>● Elaboración de competencias</li> </ul>

<b>Objetivo Estratégico 04</b>  Elaborar, implementar y evaluar los planes de estudios, los que deben ser presentados al Consejo Universitario para su aprobación. Cada plan de estudio se adecua, actualiza cada tres años acorde a ley.	objetivos los educativos, los criterios y estrategias de enseñanza y aprendizaje, evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro de objetivos educativos</li> <li>• Criterios de obtención de grado y títulos</li> </ul>
	4.2 Asegurar que los planes de estudios de las carreras garanticen el enfoque por competencias, la articulación de la investigación, el desarrollo, la innovación, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.	4.1.3 Mesa de trabajo para adecuar, ajustar los cursos en los que se definen el número de créditos, horas de teoría y práctica, tipos de cursos: general, específico o de especialidad.  4.2.1 Reuniones de mesas de trabajo para revisar, adecuar, articular, e implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que permita asegurar el logro de competencias planteadas por cada carrera a través de sus asignaturas.  4.2.2 Intercambios de experiencias sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje destacando las actividades de investigación, la innovación, responsabilidad social, compromiso con el medio ambiente y/o actividades relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.
	4.3 Consolidar y extender los convenios con entidades públicas, privadas u universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes.	4.3.1 Promoción de convenios de movilidad y mayor información al alumnado. En el caso de intercambios información precisa acerca de la Universidad de destino y las condiciones de su estancia en el caso preciso de la misma.  4.3.2 Incremento del número de becas de movilidad.
	4.4 Garantizar la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del docente universitario.	4.4.1 Consolidación y difusión de los programas de formación docente: selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.  4.4.2 Elaboración del plan de capacitación y perfeccionamiento pedagógico priorizando la innovación pedagógica, la tecnología de la información y comunicación y adquisición de estrategias de protección del medio ambiente.  4.4.3 Elaboración de un manual de procedimientos del desempeño docente para

		<p>la modalidad presencial, semipresencial y virtual.</p> <p>4.4.4 Reconocimiento de los méritos de los mejores docentes por sus logros durante los últimos cinco años.</p> <p>4.4.5 Elaboración de una base de datos en la que se registra las capacitaciones, pasantías, líneas de investigación, cursos que se le asigna, experiencia profesional adicional, grado académico, título profesional, calificaciones profesionales, didácticas y personales de cada una de los docentes por Facultad.</p>
	4.5 Acompañar a los estudiantes desde su ingreso a la carrera profesional hasta su desempeño profesional.	<p>4.5.1 Elaboración de un plan ingreso, nivelación y seguimiento a los estudiantes por carrera profesional.</p> <p>4.5.2 Consolidación y reforzamiento del sistema de tutoría priorizando el apoyo pedagógico, la permanencia y la titulación de los estudiantes, evitando la deserción.</p> <p>4.5.3 Evaluación de los resultados de los programas de reforzamiento y nivelación de los estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</p> <p>4.5.4 Elaboración del plan de actividades extracurriculares que contribuyen a la formación de los estudiantes por cada carrera profesional</p> <p>4.5.5 Elaboración del Plan de Trabajo del egresado destacando la inserción laboral en relación a la empleabilidad laboral.</p> <p>4.5.6 Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos de los egresados de las diferentes carreras profesionales a fin de ajustar, retroalimentar los perfiles del egresado y de los objetivos educacionales.</p> <p>4.5.7 Elaboración de instrumentos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil del egresado de cada carrera profesional.</p>
<b>EJE ESTRATÉGICO II INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>		
		1.5.1 Gestión de los recursos y establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e

<p><b>Objetivo Estratégico 05</b></p> <p>Fomentar la investigación en los docentes y estudiantes a través de las líneas de investigación determinadas por cada programa de estudio</p>	<p>5.1 Gestionar, regular y asegurar la calidad de investigación, desarrollo e innovación realizados por los estudiantes y por los docentes en función de su área disciplinar a la que pertenece, en coherencia con las políticas de investigación de la universidad.</p>	<p>internacional a fin de brindar oportunidades investigación, desarrollo e innovación a los docentes de tiempo completo.</p> <p>1.5.2 Incremento del número de docentes investigadores registrados en REGINA para asegurar la calidad de la investigación desarrollo e innovación.</p> <p>1.5.3 Sensibilización. A través de encuentros académicos, seminarios nacionales e internacionales con la participación de los docentes en actividades de investigación, innovación y desarrollo se procurará esta sensibilización.</p> <p>1.5.4 Difusión de las líneas de investigación de cada carrera profesional y motivación de los docentes de modo que incrementen sus investigaciones en el marco de esas líneas.</p> <p>1.5.5 Decisión de asegurar, la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación de los estudiantes conducentes a la obtención del grado o título profesional.</p> <p>1.5.6 Revisión de la coherencia de todas las investigaciones conducentes al grado o título con las líneas de investigación registrados por cada carrera profesional.</p> <p>1.5.7 Elaboración del manual de investigación según el tipo de investigación (cualitativas y cuantitativas).</p> <p>1.5.8 Promoción de encuentros con las empresas y/o entidades educativas con fines de intercambiar o compartir las investigaciones.</p>
	<p>5.2 Difundir las investigaciones previa aprobación por el órgano de investigación en los diferentes medios de difusión de la universidad.</p>	<p>5.2.1 Publicación en el repositorio institucional digital los resultados de la producción científica de la Universidad, con trabajos a texto completo, respetando el derecho de propiedad intelectual.</p> <p>5.2.2 Determinación de brindar todos los resultados de investigación para que se puedan publicar en artículos científicos, libros y/o capítulos de libros, en revistas indizadas.</p> <p>5.2.3 Actualización de las publicaciones realizadas por los docentes, estudiantes y que sea de fácil acceso a la comunidad en general.</p>

		<p>5.2.4 Incorporación en los sílabos los resultados de las investigaciones realizados por los docentes y /o estudiantes.</p> <p>5.2.5 Capacitación de los docentes y estudiantes para lograr que publiquen sus resultados de investigación.</p> <p>5.2.6 Extensión la cultura de la investigación, incentivando una producción de excelencia.</p>
<b>EJE ESTRATÉGICO III EXTENSIÓN- PROYECCIÓN SOCIAL. Y DIFUSIÓN CULTURAL</b>		
<p><b>Objetivo Estratégico 06</b></p> <p>Fortalecer la proyección social y la extensión universitaria de los programas de estudio a través de los convenios con empresas o entidades públicas y privadas.</p>	<p>6.1 Articular la proyección social y extensión universitaria con las carreras profesionales para alcanzar la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>6.1.1 Registrar y difundir las actividades de extensión universitaria y proyección social por facultades.</p> <p>6.1.2 Articular el trabajo de extensión universitaria y proyección social de las unidades descentralizadas (copiar organigrama) con las facultades y sus carreras profesionales a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</p> <p>6.1.3 Priorizar en la proyección social la protección del medio ambiente y monitorear su cumplimiento.</p> <p>6.1.4 Reajustar y difundir el plan de seguridad ambiental de acuerdo a las políticas de los órganos competentes (Plan Nacional de Educación ambiental) MINAM, MINEDU, SUNEDU, entre otros .</p>

<b>EJE ESTRATÉGICO III GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Objetivo Estratégico 07</b>	6.1 Incrementar el acceso a	6.1.1 Reajustar el programa de bienestar de beneficio a los estudiantes, docentes y administrativos.

Promover una cultura y un clima organizacional de bienestar a fin de trabajar en concordancia con los principios y los valores de la UCSS	servicios de bienestar a los estudiantes, docentes y administrativos.	6.1.2 Realizar talleres de difusión de los beneficios académicos, beneficios sociales, beneficios de salud, culturales, entretenimiento, artísticos, para los estudiantes, docentes y administrativos a fin de tener acceso a ellos. 6.1.3 Establecer mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.
	6.2 Gestionar los recursos humanos de acuerdo a los perfiles de los puestos y funciones establecidas por el organigrama institucional.	6.2.1 Elaborar una base de datos en la que se registra: nombre del personal administrativo y docente, directivo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia de gestión, horas de capacitación en los últimos tres años con temas a fines de su cargo.
<b>EJE ESTRATÉGICO II INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA</b>		
<b>Objetivo Estratégico 08</b>  Ampliar e implementar la infraestructura y los servicios de apoyo que acompañan la formación académica de los estudiantes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae	8.1 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de nuestras Sedes: Lima, Nueva Cajamarca, Tarma, Chulucanas, Atalaya, Huacho.	8.1.1 Reforzar el plan de mantenimiento e infraestructura de la UCSS. 8.1.2 Codificar, Registrar los salones de clases, las oficinas, laboratorios, talleres y equipamiento según las necesidades y los estudiantes y con fines de alcanzar las competencias y el perfil del egresado. 8.1.3 Adquirir, implementar nuevos equipos para los laboratorios cómputo, las facultades, las oficinas descentralizadas de la UCSS. 8.1.4 El área de Logística deberá realizar la ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de infraestructura y equipamiento, de las diferentes sedes de la UCSS previa aprobación del vicerrectorado administrativo, garantizando su funcionamiento. 8.1.5 Elaborar y difundir el manual de procedimientos de equipamiento y uso de la infraestructura.
<b>EJE ESTRATÉGICO III</b>		
<b>GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (UCSSVIRTUAL- BIBLIOTECA)</b>		
<b>Objetivo Estratégico 09</b>  Ofrecer soluciones	9.1 Fortalecer modalidad virtual para satisfacer las necesidades del pregrado,	9.1.1 Establecer convenios con entidades privadas y públicas para ejecutar programas capacitación virtual a determinadas poblaciones (estudiantes de EBR, profesionales en actividad, etc.). 9.1.2. Difundir los manuales del docente y estudiante para acceder al aula virtual e

<p>educativas bajo la modalidad virtual a los programas de estudio, centros, unidades y organismos externos a fin de promover la integración y uso responsable de las TIC en los procesos educativos.</p>	<p>posgrado de las diferentes carreras profesionales.</p>	<p>intranet. 9.1.3 Fortalecer los programas de formación continua en las Tics de los docentes, estudiantes, administrativos y público en general.</p>
	<p>9.2 Gestionar el repositorio institucional con las investigaciones realizadas por los diferentes estudiantes y profesionales de las diferentes carreras profesionales respetando la autoría intelectual.</p>	<p>9.2.1 Ofrecer la biblioteca tradicional y la biblioteca virtual en función de las necesidades de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales. 9.2.2 Mantener actualizado el repositorio institucional con las tesis, documentos en revista indizada, producciones intelectuales, libros según la Ley de Repositorio Nacional. 9.2.3 Difundir el plan operativo de biblioteca institucional destacando la adquisición y manejo de los libros, revistas libros más solicitados de acuerdo a los programas de estudios. 9.2.4 Reportar y difundir los indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que ofrece la biblioteca central y sus unidades descentralizadas.</p>

#### 4.1 Modelo Educativo

El enfoque en el cual se basa nuestra propuesta, como universidad católica, es el humanista-cristiano; la educación se dirige básicamente hacia el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, partiendo del conocimiento producido por el hombre: la cultura humana (Juan Pablo II).

Además, nuestra propuesta pedagógica responde a una necesidad consciente de los profundos cambios que se dan en la sociedad actual y reflexiona sobre la respuesta que la Universidad ha de ofrecer ante estos cambios, es decir, **parte de la realidad**. Por ello, percibimos una nueva forma de enseñanza superior **centrada en el estudiante** –futuro profesional de la educación- cuya formación requiere una renovación no solo de los contenidos en los planes de estudios sino también de los métodos y de los medios utilizados en este proceso educativo (Conferencia Mundial de Educación Superior-UNESCO, 1998).

Nuestra intención es, además, formar ciudadanos bien informados y profundamente motivados que saben buscar soluciones a los problemas que les plantea la sociedad tanto en el contexto educativo como en los diferentes contextos que forman el tejido social, teniendo en cuenta la **multi-dimensionalidad del ser humano**, lo que nos hace tener presente el planteamiento de una **educación prospectiva**, que desarrolla en ellos la capacidad de hacer frente a situaciones nuevas.

Por otro lado, consideramos que tanto docentes como estudiantes somos los protagonistas de la educación que se brinda en este claustro universitario, es decir **educando y educador** –para aprender- estamos llamados a **recorrer juntos el camino**. (Giussani, 2005). Por eso la metodología que empleamos se establece en la **relación maestro-discípulo**. Es en el encuentro de estas dos generaciones que tratamos de buscar nuevos puntos de vista y aportes personales de los estudiantes, fomentando el principio de **la participación**. De esta manera, fundamentamos nuestro accionar, básicamente, en la **relación humana** y en **el lenguaje** -herramienta que nos humaniza- y nos permite la **comunicación** y el **dialogo reflexivo y crítico** (Maturana, 2003).

#### **4.1.1 Relación del modelo educativo con las tendencias educativas**

La sociedad del conocimiento exige el paradigma socio-cognitivo – humanista, se fundamenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se justifica por las siguientes razones:

- Se centra en el proceso del pensamiento del estudiante (cómo aprende el que aprende), qué procesos mentales utiliza para aprender, qué capacidades y destrezas necesita para poder aprender. Trabaja el desarrollo de la inteligencia cognitiva y la inteligencia emocional favoreciendo de este modo el aprendizaje constructivo, significativo y funcional.
- Se preocupa del escenario y del entorno cultural en el que aprende el estudiante y en las interacciones e interrelaciones en las que vive, porque el estudiante aprende en un escenario concreto, el de la vida social, el entorno y la realidad donde vive.
- El estudiante es actor de su propio aprendizaje y está inserto en un escenario y del entorno cultural en el que aprende de forma personal y así, queda reforzado por el qué aprende desde una perspectiva del contexto en el que vive.
- En suma, por medio del paradigma cognitivo podemos dar significación y sentido a los hechos y conceptos mientras el paradigma socio contextual estructura significativamente la experiencia y facilita el aprendizaje compartido.
- Los estudiantes utilizan estrategias cognitivas-afectivas y meta-cognitivas a fin de alcanzar las capacidades y competencias relacionadas con el perfil del egresado de cada carrera profesional.
- El estudiante es competente en la medida que demuestra sus capacidades, competencias, valores y actitudes para resolver los problemas y transformar la realidad con los recursos con los que cuenta. En concordancia con Álvarez, Pérez y Suárez, (2008; OCDE, 2005) ser competente significa *“ser capaz de usar distintos tipos de conocimientos para resolver problemas y comunicarse de manera eficaz en situaciones nuevas, poniendo interés y el esfuerzo necesario para ello”*.

#### **4.1.2 Relación del modelo educativo en el Marco del Proyecto Alfa Tuning**

Las Competencias se manifiestan y se demuestran en la acción, lo que implica que la Educación Superior debe poner énfasis en proporcionar un acervo de conocimientos

culturales, científicos, técnicos que sean sustantivos y relevantes, junto a un conjunto de destrezas y habilidades clave y un sistema de valores y actitudes que doten a los estudiantes las altas capacidades para desarrollar tareas complejas y resolver problemas académicos o profesionales, tanto individualmente como en el seno de equipos heterogéneos.

El proyecto Alfa Tuning clasifica las competencias de la siguiente manera:

a. **Competencias Sistémicas.** Son competencias que permiten **actuar autónomamente**, como comprender el contexto en que actúa y decide crear y administrar planes de vida y proyectos personales y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites. Entre las que destacan :

- Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de aprendizaje.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Entendimiento de culturas y costumbres de otros países.
- Capacidad para el trabajo autónomo
- Diseño y gestión de proyectos.
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Búsqueda de la calidad
- Voluntad de éxito.

b. **Competencias Interpersonales.** Son competencias que permiten **interactuar en grupos heterogéneos**, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar en equipo y administrar y resolver conflictos. Entre las que destacan:

- Capacidad crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinario
- Capacidad para comunicarse con expertos de otros campos
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

- Capacidad para trabajar en un contexto internacional
  - Compromiso ético.
- c. **Competencias Instrumentales.** Son las capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas. Permiten **dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con los conocimientos propios** de la carrera profesional. Destacamos:
- Capacidad para el análisis y síntesis.
  - Capacidad de organización y planificación.
  - Conocimiento general básico
  - Profundización en el conocimiento de la profesión
  - Comunicación oral y escrita y digital en el idioma propio
  - Conocimiento de un idioma extranjero.
  - Habilidades de gestión de la información
  - Resolución de problemas
  - Toma de decisiones.

Además, en concordancia con la Declaración de Bolonia (1999), se dividieron las competencias del perfil del estudiante universitario en:

- a. **“Competencias generales”.** Este tema corresponde a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que permiten desempeños satisfactorios a toda persona en su perfil profesional y formativo de todas o de la mayoría de las titulaciones. Comprenden las competencias básicas y las competencias transversales.
- Competencias Básicas. Estas competencias implican el desarrollo de saberes complejos y generales que hacen falta para cualquier tipo de actividad intelectual.
  - Competencias Transversales: implican (1) adecuado shábitos y actitudes ante el estudio que favorezcan el *aprendizaje autónomo*,(2) procesos cognitivos conformados por las destrezas cognitivas intelectuales necesarias para interactuar con el saber científico, estético y filosófico así como para generar un pensamiento crítico y ejecutivo (toma de decisiones).

- b. **“Competencias específicas”**. Se trata de un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades específicos relacionados entre sí, que permiten resultados satisfactorios a toda persona que aspire a estudiar una determinada carrera profesional. Son competencias propias de un perfil profesional y formativo.

En suma, la Universidad Católica Sedes Sapientiae considera las competencias anteriores en el marco de los estudios generales, estudios específicos y de especialidad de pregrado y posgrado (Ley Universitaria N°30220). Su régimen de estudios se establece en el Estatuto de la Universidad a través del sistema de semestres académicos; los créditos académicos son una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr los aprendizajes teóricos y prácticos bajo las tres modalidades: presencial, semipresencial o a distancia, según la naturaleza de cada carrera profesional.

#### **4.1.3 Características del modelo educativo**

##### **1. Cercanía profesor alumno**

Nuestro modelo educativo está centrado en el alumno y esa preocupación se construye a través de la relación y cercanía entre el docente y el alumno. Por parte del docente se trata de estar siempre disponible, responder a sus inquietudes, aconsejarlo y ayudarlo en su proceso formativo. En la UCSS, nuestros alumnos son el centro de nuestro quehacer universitario.

##### **2. Espíritu crítico**

En cada una de nuestras carreras fomentamos la investigación. Es necesario acercarse a la realidad no como agentes pasivos sino debemos re-descubirla para asumirla como propia. Es este espíritu crítico lo que hará de nuestros futuros egresados personas más competentes en sus disciplinas, y, esperamos que, si hay también un incremento en su crecimiento interior, un plus en su conciencia, serán además mejores personas, que orientarán sus saberes al Bien común.

##### **3. Compromiso país**

Se trata de estar presentes en seis regiones diversas del país, para lograr dos objetivos, el aprecio de su propia tierra, de su patria chica, con la posibilidad de permanecer en el lugar e impedir la despoblación. Se da el caso de que incluso en algunas zonas donde somos la primera y única universidad del lugar (por ejemplo, Atalaya en Ucayali, Chulucanas en la Sierra, etc.). Ello demuestra que el Perú nos importa y por esa razón queremos formar profesionales que aporten su contribución a la propia identidad y a su comunidad local, de modo que puedan estudiar donde nacieron, y sientan que lo que recibieron estudiando en la UCSS no solo los enriquece a ellos sino también a su entorno, a su provincia y a sus habitantes.

#### **4. Formación en valores**

La importancia de inculcar valores es esencial en nuestro proyecto universitario. Ser una universidad católica nos imprime un sello que traspasamos a nuestros alumnos para que lo vivan en su desarrollo profesional y lo aporten a las comunidades donde se desempeñen en el futuro.

#### **5. Alta empleabilidad**

Las carreras profesionales que la UCSS ofrece están orientadas a satisfacer las necesidades profesionales en un mundo cada vez más integrado y competitivo. Ser un profesional UCSS es estar a la altura de estos estándares con la seguridad de que la inserción en el mercado laboral será posible desde los últimos ciclos de estudio.

#### **4.1.4 Relación de los Enfoques del modelo educativo con los Diseños Curriculares.**

Nuestros Diseños Curriculares en adelante poseen los siguientes enfoques:

##### **a. Enfoque por competencias**

La Universidad Católica Sedes Sapientiae, a través de la planificación, diseño, ejecución y evaluación curricular (toma como referencia a García y Tobón, 2008, sobre las competencias) afirma que *“es un proceso complejo desempeño, con idoneidad en determinados contextos ,integrando diferentes saberes(saber*

*ser ,saber hacer, saber conocer y saber convivir) para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento ,dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, búsqueda continua del desarrollo económico- empresarial sostenible y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas”.*

El reto actual es consolidar un enfoque de competencias que tenga como base no solo un contexto laboral empresarial sino también el contexto social y el contexto disciplinar investigativo, (Tobón,2006) y significa abordar el aprendizaje para la vida, para el desempeño real ante situaciones, problemas y no meramente un aprendizaje teórico.

Finalmente, las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde el marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo. (Tobón, 2006)

Como señala el art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, “*en pregrado, todas las carreras profesionales se pueden diseñar siguiendo módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permitan obtener certificado para facilitar la incorporación al mercado laboral”.*

#### **b. Educación inclusiva e intercultural**

Una de las fortalezas de la UCSS es el Programa de Formación Magisterial Intercultural Bilingüe, Nopoki, que tiene por finalidad la formación de los jóvenes pertenecientes a los diversos grupos étnicos de nuestra Amazonía como docentes para las comunidades nativas y, a la vez, como promotores de desarrollo de las mismas. El compromiso de la UCSS con la educación inclusiva e intercultural no son ideales sino se vive el día a día a través del:

- Centro de Investigación y Formación Intercultural «Nopoki»
- Albergue Estudiantil (Alimento, Salud, Recreación)
- Centro de Producción
- Talleres (Gastronomía, Carpintería, y Costura)

Sin embargo, no solo se asume desde NOPOKI sino en concordancia con UNESCO (2008) La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Significa para la UCSS que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria.

### **c. Educación ambiental**

La educación ambiental para la UCSS parte de la carta encíclica *Laudato Sí* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la Casa Común e incorpora los lineamientos del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 en sus diseños curriculares, planes de estudios, sílabos de las diferentes carreras profesionales y/o en los programas de formación continua: capacitaciones, talleres, seminarios, mesas de conversaciones, paneles de trabajo sobre la protección del medio ambiente.

Desde la perspectiva de la carta Encíclica *Laudato Sí* del Santo Padre Francisco “*basta mirar la realidad con sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común*”.

Desde ahí

- La universidad desde sus diferentes programas de estudios promueve la toma de conciencia para realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir el calentamiento global.
- El problema del agua como cuestión educativa y cultural se aborda desde los programas de estudios a través de las asignaturas, los proyectos, y las líneas de investigación, en orden a conservar, preservar y tomar conciencia de la importancia y escasez de dicho elemento tan vital para la especie humana.
- Las facultades de Ingeniería Agraria, Ingeniería ambiental, el Centro de Investigación Biológica CIB conducen y orientan a las demás facultades en el cuidado de la biodiversidad, del aire, del agua. Sus especialistas y docentes desde los proyectos, las asignaturas o eventos académicos insisten en la necesidad de poner especial atención en una riqueza muy propia de nuestro país, la biodiversidad. Hay zonas riquísimas en variedad de especies y especies

endémicas, para las cuales es necesaria mayor protección, pues muchas de ellas están en período de extinción, o son poco frecuentes o cuentan con un grado muy escaso de protección efectiva.

- La universidad realiza todos los esfuerzos para invertir más en investigación, para entender mejor el comportamiento de los ecosistemas y analizar adecuadamente las diversas variables de impacto de cualquier modificación importante del ambiente.
- Debe la Universidad generar en la población académica conciencia sobre la importancia de que los habitantes del planeta no pueden vivir cada vez más inundados de cemento, asfalto, vidrio y metales, privados del contacto físico con la naturaleza.
- La UCSS asume el respeto al patrimonio histórico, artístico y cultural, igualmente amenazado en la especie humana, por ello incorpora en sus programas de estudio la historia, la cultura y la arquitectura de un lugar, en la medida de lo posible, manteniendo su identidad original. Es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. En nuestro caso, NOPOKI, es decir, el programa de formación magisterial intercultural de Atalaya, es ejemplo vivo de identidad e interculturalidad.

Desde la perspectiva del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) La Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), desde su compromiso de formar diferentes profesionales para el país, asume, colabora, incorpora en sus programas de estudios las políticas que emite el Ministerio del Medio Ambiente a través del PLANEA<sup>1</sup>. Estos son:

- a. Asegurar la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano para los ciudadanos del Perú.
- b. Garantía de la vigilancia de la inocuidad de los alimentos.
- c. Vigilancia de la calidad del aire para los ciudadanos del Perú.
- d. Vigilancia de peligros y alertas en salud ambiental.
- e. Fortalecimiento de la descentralización en salud ambiental.
- f. Gestión en salud ambiental en emergencias y desastres.

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022

Para planificar, ejecutar, direccionar, evaluar, tomar decisiones y resolver problemas que giran en torno a las políticas mencionadas, la UCSS a través de los programas de estudios de pregrado, posgrado y sus programas de formación continua en sus diferentes modalidades presenciales, semi-presenciales y virtuales presenta las siguientes acciones:

- a. Asumir los enfoques diversos: recursos hídricos, cambio-climáticos, diversidades biológicas, culturales, de interculturalidad, de interpretación del patrimonio natural y cultural, de recuperación y aplicación de saberes ancestrales, de gestión del riesgo y de eco-eficiencia, entre otros.
- b. Realizar campañas de educación y sensibilización ambiental a través de seminarios, mesas de conversaciones, guías, publicaciones y/o empleo de los diferentes medios de comunicación.
- c. Crear el premio UCSS ambiental orientado a fomentar la participación, la responsabilidad y la ecoeficiencia del estudiante universitario.
- d. Crear la red de voluntariado ambiental juvenil y consolidar la red de “Voluntarios y Defensores del Patrimonio Cultural” y el Centro de Investigación Biológica. (CEPAC<sup>2</sup>- CIB<sup>3</sup>).
- e. Implementar oficialmente la red virtual de “Jóvenes Protectores del Medio Ambiente” en Facebook cuya finalidad será compartir sus experiencias, articular sus iniciativas ambientales, recuperar y aplicar los saberes ancestrales, asumir la gestión de riesgo y calcular la ecoeficiencia, entre otros.
- f. Capacitar a los docentes, administrativos y estudiantes sobre educación ambiental. Impulsar las Tres (3R) reducir, reusar, reciclar.
- g. Incorporar en los planes de estudios de todos los programas de estudios como líneas transversales el enfoque ambiental, la educación en ecoeficiencia, educación en cambio climático, educación en prevención y cuidado de la salud y educación turística.
- h. Apoyar las innovaciones creativas sobre el cuidado del agua, la protección del medio ambiente y el cambio climático, entre otros. La finalidad de la

---

<sup>2</sup> Centro de Estudios Patrimonio Cultural (CEPAC)

<sup>3</sup> Centro de Investigación Biológica(CIB)

innovación será beneficiar su entorno, la localidad, la región y a nivel nacional.

- i. Apoyar investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas entorno a las variables de cambio climático, biodiversidad, agua, aire, inclusión social, gestión de riesgos y residuos sólidos, entre otros.
- j. Continuar las iniciativas y proyectos que involucran la protección del medio ambiente conducidas por las facultades de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agraria con mención Forestal.
- k. Apoyar la continuidad, surgimiento y fortalecimiento de programas de extensión, proyección social, e investigaciones en educación y cultura ambiental.
- l. Establecer convenios con la Red Ambiental Interuniversitaria y la Red Peruana de Investigación Ambiental, considerando la inclusión permanente de una línea de investigación sobre educación ambiental.
- m. Institucionalizar el Comité Medio Ambiental y apoyar su plan de trabajo.
- n. Implementar un sistema de registro, distinciones, reconocimientos, premios y difusión de Buenas Prácticas Ambientales con enfoque intercultural e inclusivo.

#### **d. Enfoque de la Socio formación<sup>4</sup>**

Se propone:

- a. Pensar en la **Formación Integral** en la que el estudiante es una persona integral, que siente, piensa y actúa.
- b. La **comprensión holística del conocimiento**, donde el estudiante concibe los diferentes saberes de las áreas de conocimiento objeto de estudio considerando la relevancia de los mismos, y no solo algunos saberes como importantes y otros como agregados no trascendentales de su formación.
- c. La **pertinencia del conocimiento**; lograr pasar de la dimensión de la información a la dimensión del conocimiento es un compromiso permanente en la formación de nuevos profesionales; en este caso obtener la información no es

---

<sup>4</sup> Conocido también como el enfoque complejo propuesto (García y Tobón,2008) y relacionado con el pensamiento complejo de Edgar Morín.

lo relevante, es por el contrario relevante el conocimiento que se construya en la resolución de problemas en contextos reales.

En suma, al finalizar su formación profesional los egresados deben ser...”*personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas implementando actividades formativas con sentido*”(Tobón, 2010).

#### **4.1.5 Relación de los Programas de Estudios con la Investigación**

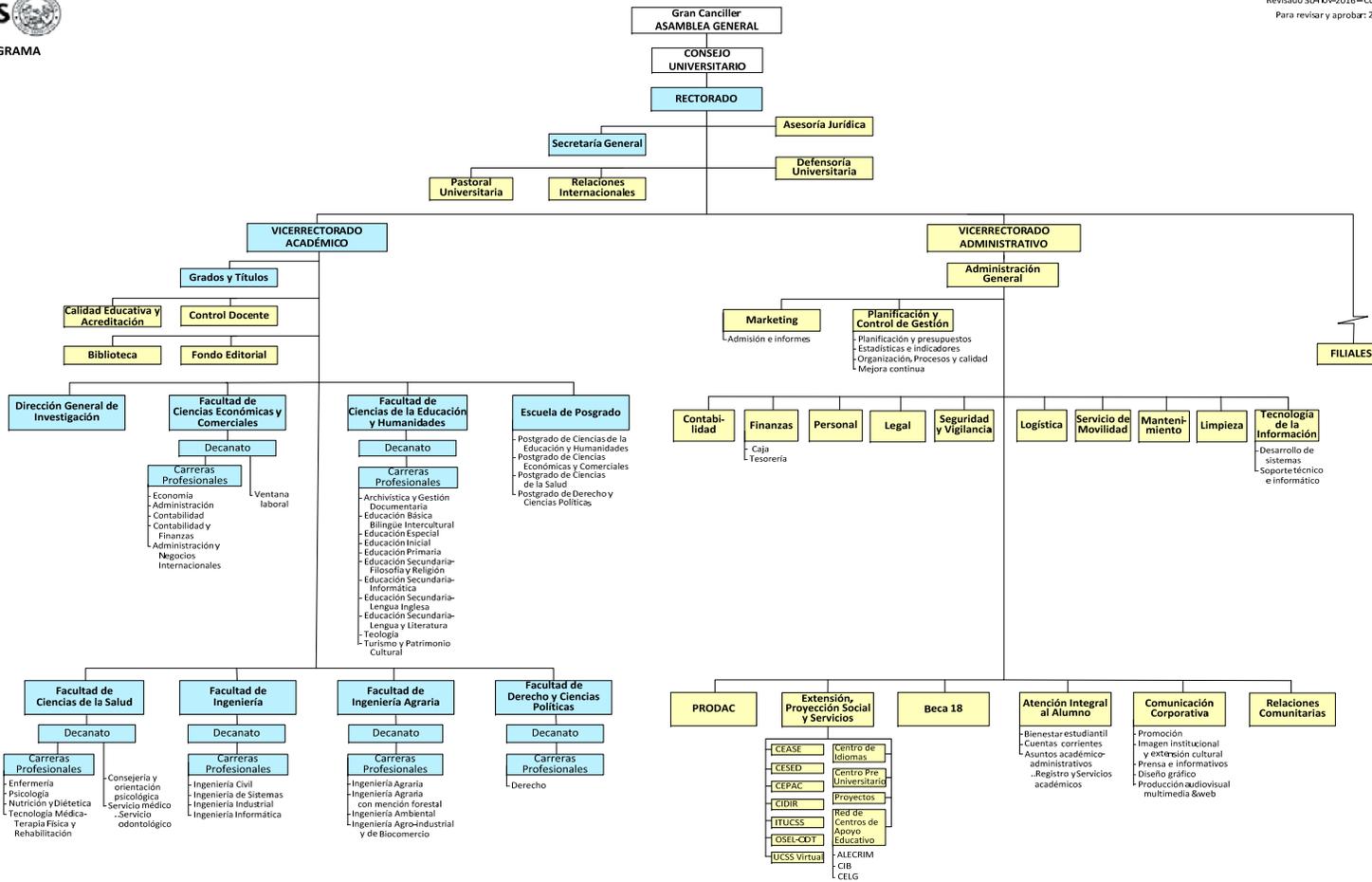
La Investigación como función esencial de la UCSS, se realiza en las Ciencias, Humanidades y tecnologías de las disciplinas y especialidades de las Facultades, Escuela de Posgrado y Departamentos Académicos, de acuerdo a los fines, ideario e inspiración de la Universidad. La Investigación debe identificar, analizar y orientarse a la solución de los problemas de su competencia, priorizando aquellos de interés nacional. (Estatuto de UCSS P.24).

Cada facultad cuenta con un responsable de investigación. Ellos forman parte de la Dirección de Investigación conducidos por el Rectorado, Decanos y Director de Escuela de Posgrado. Entre los procedimientos para fomentar y realizar la investigación se plantea:

- Potenciar y mejorar las unidades especializadas de apoyo a la gestión de la Investigación, desarrollo e innovación.
- Facilitar la participación y la gestión de proyectos de investigación competitivos.
- Establecer intercambios entre investigadores sede Lima con las filiales de provincia.
- Estimular las iniciativas creativas y emprendedoras orientadas a generar nuevas líneas de trabajo.
- Fomentar iniciativas y la difusión de los resultados de los proyectos de investigación, innovación y creatividad de los docentes y estudiantes.

- Mejorar la información y asistencia al personal investigador en las tareas de tramitación y gestión de los proyectos.
- Incrementar el número de investigadores/as que solicitan la evaluación de su investigación
- Implementar un sistema de registro, distinciones, reconocimientos, premios y difusión de Buenas Prácticas Investigativas.
- Crear el premio al mejor investigador del semestre académico bajo los criterios establecidos por la Dirección de Investigación.

## **5.1 Estructura Organizativa**



NOTAS, SÍMBOLOS Y SIGLAS

- X Unidades académicas
- X Unidades de soporte
- X Unidades descentralizadas

- ALECRIM - Centro de Atención Integral
- CELG - Centro Educativo Inicial -Luigi Guislini
- CEASE - Centro de Apoyo al Sector Empresarial
- CESED - Centro de Servicios Educativos para el Desarrollo

- CEPAC - Centro de Estudios y Patrimonio Cultural
- CIB - Centro de Investigación Biológica
- CIDIR - Centro de Investigación y Desarrollo Innovador para la Regionalización
- ITUCSS - Instituto de Transporte de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

- IOSEL-ODT - Observatorio Socio Económico Laboral y Observatorio para el Desarrollo Territorial
- PRODAC - Programas Deportivos de Alta Competencia
- UCSS Virtual - Centro de Innovación Educativa

### PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE OFRECE LA UCSS

CÓDIGO (A4)	PROGRAMA DE ESTUDIO	CÓDIGO DEL INEI
P01	Administración	331016
P02	Contabilidad	342056
P03	Economía	341026
P04	Administración y Negocios Internacionales	335015
P05	Contabilidad y Finanzas	342106
P06	Maestría en Administración Pública	
P07	Maestría en Administración de Negocios y Finanzas Internacionales - MBA Internacional	
P08	Maestría en Administración con mención Dirección de Personas	
P09	Educación Inicial	111026
P10	Educación Primaria	112016
P11	Educación Especial	
P12	Educación Secundaria Lengua Inglesa	121366
P13	Educación Secundaria Filosofía y Religión	121296
P14	Educación Básica Bilingüe Intercultural	
P15	Archivística y Gestión Documental	
P16	Turismo y Patrimonio Cultural	
P17	Educación Secundaria - Informática	
P18	Maestría en Teoría y Práctica de la Lectura y Escritura	
P19	Maestría de Psicopedagogía y Orientación Tutorial Educativa	
P20	Maestría en Gestión e Innovación Educativa	
P21	Maestría en Persona, Familia y Sociedad a la Luz de la Doctrina Social de la Iglesia	
P22	Maestría en Educación: Literatura y Cultura Brasileñas	

<b>CÓDIGO (A4)</b>	<b>PROGRAMA DE ESTUDIO</b>	<b>CÓDIGO DEL INEI</b>
P23	Maestría en Filosofía con Mención en Filosofía y Religión	
P24	Maestría en Literatura Infantil - Juvenil y Animación a la Lectura	
P25	Enfermería	714016
P26	Psicología	313016
P27	Nutrición y Dietética	712076
P28	Tecnología Médica - Terapia física y rehabilitación	715086
P29	Maestría en Bioética y Bioderecho	
P30	Ingeniería Civil	531016
P31	Ingeniería Informática	511156
P32	Ingeniería de Sistemas	511026
P33	Ingeniería Industrial	521046
P34	Derecho	351016
P35	Ingeniería Agraria	611066
P36	Ingeniería Ambiental	594056
P37	Ingeniería Agraria con mención Forestal	523056
P38	Ingeniería Agroindustrial y de Biocomercio	
P39	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	12146
P40	Teología	
P41	Doctorado en Filosofía	
P42	Doctorado en Educación	
P43	Maestría en Educación con mención en Educación Intercultural Bilingüe	
P44	Doctorado en Administración	
P45	Maestría en Administración con mención en Gestión para el Desarrollo Turístico Territorial y Gestión de Empresas Turísticas	
P46	Maestría en Tributación	

<b>CÓDIGO (A4)</b>	<b>PROGRAMA DE ESTUDIO</b>	<b>CÓDIGO DEL INEI</b>
P47	Maestría en Administración con mención en Regionalización y Multi LEVEL-GOVERNANCE	
P48	Maestría en Administración con mención en Gestión de Proyectos Sociales	
P49	Maestría en Administración con mención en Gestión de la Salud	
P50	Doctorado en Gestión Pública	
P51	Segunda Especialidad con Mención en "Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico"	
P52	Segunda Especialidad en Archivística y Gestión Documental	
P53	Complementación Universitaria (Lima)	
P54	Complementación Universitaria (Huari)	
P55	Maestría en Derecho con mención en Comercial, Notarial y Registral	

### **Referencias bibliográficas.**

1. Carta encíclica Laudato si' del Santo Padre Francisco sobre *el cuidado de la casa común*.

2. Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Adecuada a la Ley N° 30220.
3. García y Tobón (2008) *Gestión del Curriculum por Competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo*. Lima-Perú. A.B. Representaciones Generales S.R.L
4. Latorre (2014) *Diseño Curricular por Capacidades y Competencias en la Educación Superior*. Lima -Perú. Fondo Editorial. Universidad Marcelino Champagnat
5. Ministerio de Educación Ley Universitaria N° 30220.
6. Ministerio de Educación. *Política para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior Universitaria: aportes y recomendaciones*.
7. Ministerio del Medio Ambiente. *Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022*. Recuperado en: <http://www.minedu.gob.pe/planea/pdf/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>.
8. UNESCO (2008). *Directrices sobre políticas de inclusión en la Educación*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia et la Cultura 7.
9. Reglamento General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
10. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la *Calidad Educativa*. SINEACE (2016) *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima, Perú.
11. SINEACE (2016). *Congreso Nacional de Acreditación 2015: Puente de Mejora Continua*. Perú. Serie Eventos
12. Tapia (2012) *Evaluación psicopedagógica y Orientación educativa*. España: editorial Síntesis
13. Vexler (2014) *Enseñar y Aprender. Hacia una gestión curricular de calidad*. Perú .SM